

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 20 DE JULIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 45 ms. y se pone á 7 h. 17 ms.
 Sale la luna á 10 h. 30 ms. de la madr. y se pone á 10 h. 39 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 12 h. 6 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Libreria de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

NOTICIAS NACIONALES

EXTRACTO DE LAS SESIONES DE CORTES.

Se abrió la sesion del 12 con escasísimo número de diputados. Apenas se aprobó el acta el señor D. Juan Bautista Alonso se quejó de que el señor ministro de Fomento se había mostrado rebacio en recibir en audiencia á los diputados por Galicia y sin consultarlos habia comisionado al Sr. Ulloa para estudiar el estado de aquellas provincias. El Sr. Ruiz Pons habló en el mismo sentido y sostuvo que el Sr. Ulloa por mucha que sea su inteligencia y grande su celo no puede desempeñar solo la mision que se le ha confiado. Los señores Ulloa y ministro de Fomento contestaron á las inculpaciones de los diputados gallegos, manifestando el último que deseando tener conocimiento de las necesidades de Galicia para remediarlas en lo posible y sabiendo que el señor Ulloa iba á hacer un viaje á aquel país por el que es diputado, le habia dado un carácter oficial para que pudiera adquirir más fácilmente los datos que faltan al gobierno, que ha estado muy distante de desairar á los gobernadores civiles de Galicia como habia dicho el señor Ruiz Pons, pues creia que los gobernadores tenian demasiadas ocupaciones para poderse dedicar á estudiar profundamente las necesidades de aquellas provincias, y por último que si alguno de los diputados por Galicia queria participar de los trabajos del Sr. Ulloa, el gobierno tendria mucho gusto en revestirle del mismo carácter. En resumen los diputados por Galicia se han resentido de que al Sr. Ulloa se haya dado la comision de estudiar las necesidades de su país. Pasando á la discusion por artículos del voto particular del Sr. Azañas cuya totalidad se aprobó ayer, el Sr. Calvo Asensio combatió elocuentemente el artículo 1.º, concluyendo su discurso por decir que de los 86 diputados que votaron ayer en pró, lo ménos 25 votaron en beneficio propio, y entre ellos habia alguno que cuando fué separado solo llevaba tres meses de su empleo. Estas palabras del Sr. Calvo fueron vivamente aplaudidas en las tribunas é irritaron á algunos de los diputados aludidos á quienes reconvino el presidente: El Sr. Ulloa habló tambien en contra y le contestaron los señores San Miguel y Lopez Infante, quien dijo, entre otras cosas que escitaron grandemente la hilaridad de la asamblea, y las tribunas, que el partido progresista tratándose de recompensas á los suyos es muy pródigo en palabras, pero en cuanto á hechos puñal! El Sr. Rivero Cidraque calificó de escandalosa la concesion que se proponia, pues es muy posible que grave el presupuesto en 3 ó 4 millones. Puesto á votacion al cabo el artículo 1.º del voto del Sr. Azañas fué aprobado nominalmente por 61 votos contra 41. Lo demas del voto pasó sin discusion. En este punto dejamos la sala.

En la sesion del 13 las cortes tomaron en consideracion á primera hora dos proposiciones, una de ellas del señor Rubio Caparrós para que se exija responsabilidad al señor Bravo Murillo por haber perdonado, siendo ministro, al señor duque de Ciudad Rodrigo, cortas cantidades á cuyo pago le habian condenado los tri-

bunales por ocultaciones en el pago de la contribucion de frutos civiles; y la otra del señor Alfouso para que no se exija pasaporte á los extranjeros que viagen por España. En seguida continuó la discusion del proyecto sobre reparacion á los deportados á Filipinas. Atacado por el señor Nocedal y defendido por el señor Bayarri. Los señores D. Fernando Madoz y Garcia Ruiz individuos de la comision apoyaron el dictámen, demostrando con varios documentos remitidos por el señor ministro de la Gobernacion los abusos y la informalidad que el año 48 hubo en las deportaciones. Suscitóse luego una larga y enojosa discusion sobre si el señor Nocedal tenia derecho para pronunciar un segundo discurso; pero al fin el señor Nocedal renunció á la palabra. En su virtud, y correspondiendo por turno, habló el señor Jesus Arias en contra, pero casi se limitó á hacer y decir lo que no pudo conseguir el señor Nocedal. La cámara entera se levantó sin embargo contra el señor Arias cuando dijo que el presidente no habia sido tolerante con el señor Nocedal, cosa notoriamente injusta y equivocada, supuesto que el señor Infante si de algo peca en la presidencia, es de tolerante y condescendiente. Despues de prolijas rectificaciones, pues todo el mundo se creia aludido y queria meter baza, el señor ministro de la Gobernacion pronunció algunas palabras en pró del proyecto, diciendo que el gobierno le habia considerado bajo el punto económico y no bajo el político. El señor San Miguel defendió asimismo el proyecto y esto se aprobó al fin en votaciones extraordinarias, admitiéndose una ligera enmienda del señor Ruiz Pons.

Se aprobaron sin discusion el proyecto prorogando el plazo señalado para las obras de la canalizacion del Ebro; el que declara obras de utilidad pública las de ensanche de la Puerta del Sol, y el que suprime para el tesoro los derechos que pagan los españoles que pasan á Gibraltar. Púsose luego á discusion el proyecto de ley de la reserva y fué aprobado lo que de él restaba sin casi ningunos debates.

Abierta la sesion del 14 á la una y cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior. Despues del despacho ordinario se lee una proposicion autorizando al gobierno para que termine la ley de sanidad bajo la base de los artículos aprobados. La apoya el señor Figuerola y no se accede á tomarla en consideracion, porque mas bien que proposicion es un proyecto de ley. Un señor secretario dice pasará á las secciones. Entrando en la órden del día, se pone á discusion varios dictámenes de la comision de peticiones que son aprobados casi sin debate. Esta discusion ofrece poco interes. Continúa este debate originado por una peticion que han dirigido á las Cortes varios tenedores de la deuda flotante, para que se les abonen ciertas cantidades de que les es dendor el Tesoro. Toman parte en él varios diputados aprobándose por último el dictámen de la comision. El señor Martinez Falero usa de la palabra para dirigir una interpelacion al ministro de Fomento.

Granada 7 de julio.

El tormento á que estamos sugetos desde hace diez días aumenta progresi-

vamente, y me aventuro á decirle en la proporcion que los rayos solares hacen sentir mas los efectos coléricos.

Complicándose la situacion harto preñada de sinsabores y dificultades, el señor Gobernador despues de dirigir á estos desgraciados habitantes una alocucion que contiene sentidas y verdaderas frases que se verán en el ejemplar que adjunto le remito, dispuso se sacaran del fondo particular del Real Instituto de San Bartolomé y Santiago 5,000 duros con calidad de reintegro, y aplicables solamente á atenciones coléricas.

Así ha tenido efecto y en breve serán consumidos, porque las obligaciones que se crean diariamente son infinitas.

Las juntas parroquiales á su vez acuden á la caridad de sus vecinos; pero todo es insuficiente para atender á la multitud de exigencias que trae semejante situacion.

Otra plaga no ménos terrible levanta ya su prepotente cabeza; la miseria pública, hija de las calamidades, y que amenaza demostrarse con un sacudimiento social.

Y en medio de tantas y tantas contradicciones, el mal, creciendo como las espumosas olas de un embravecido mar, y sin que nada baste á contenerlo en su fatal carrera de progreso.

A continuacion damos noticia de las invasiones y sus resultados en los días que hemos dejado de hacerlo.

Día 5.—Invadidos, 157.—Curados, 107.—Muertos, 87.—Existentes, 215.

Día 6.—Invadidos, 341.—Curados 115.—Muertos, 97.—Existentes, 344.

Ademas han fallecido 24 que se dice de otras enfermedades, de modo que la cifra de muertos se eleva al total de 121.

La siguiente órden general de la plaza de Valencia, por la cual vemos la dimision del general Villalonga de aquella capitania general, es notable. Dice así:

Valencia 14 de julio.

Orden general del 14 de id.—En atencion al delicadísimo estado de mi salud y á las repetidísimas desgracias de familia que acabo de experimentar, he dispuesto que el Excmo. Sr. general segundo cabo de esta capitania general, don Joaquin Fitor, se encargue del mando de la misma, y el Excmo. Sr. general subinspector de artillería, D. Agustin del Barco, del gobierno militar de la plaza, interin el gobierno de S. M., á quien doy cuenta pidiendo mi cuartel, se digna acordar mi sucesor.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este día para el debido conocimiento de los cuerpos y clases militares residentes en este distrito y demas que corresponda.—El coronel, jefe de estado mayor, Miguel de la Puente.

Comuníquese en la órden general de la plaza.—El general gobernador, Fitor.

BARCELONA 14 DE JULIO.

He aquí como refiere el *Diario de Barcelona* el trágico fin del desgraciado coronel Durana:

A las ocho de la mañana de este día debia tener efecto la ejecucion de la sentencia de muerte del desgraciado coronel D. Blas Durana. Un incidente inesperado ha venido á comunicar un carácter

mas lúgubre y desgarrador al imponente acto que el público debia presenciar. El terrible fallo pronunciado por el Tribunal del Juzgado de guerra ha tenido que cumplirse con un cadáver. Durana habia muerto á las cuatro de la madrugada.

Hé aquí, refiriéndonos á lo que de voz pública se dice, la relacion de lo acontecido.

«Cuando en la tarde del jueves se le notificó la sentencia que le condenaba á la última pena, oyó la lectura con la mayor serenidad. Despues se lamentó, como siempre lo habia hecho, de la clase de suplicio que se le habia impuesto, manifestando grande pesar de no poder acabar sus días como á militar. Tan luego como estuvo en capilla admitió los auxilios espirituales de dos capellanes castrenses, pero se escusó de recibir á otras personas, y tambien á los hermanos de la Paz y Caridad. Estos sin embargo cumpliendo con los deberes de su benéfica institucion, permanecieron constantemente cerca de la torre de la Ciudadela, cuyo primer piso servia de capilla, para prestar los auxilios que tal vez les fuesen reclamados. Préviamente se habia acordado que no salieran las campanillas y que no asistiese á la ejecucion la Congregacion de la Sangre, pero sí que se celebrasen las demas ceremonias religiosas propias de tan tristes actos, corriendo los gastos á cuenta del reo, y tambien en la noche de hoy la devota funcion religiosa que siempre acostumbra á celebrar en la iglesia del Pino la Real Cofradía de los Desamparados.

Durana pasó el día de ayer tranquilo y resignado con su suerte, se reconcilió varias veces con los sacerdotes que le acompañaban, y se confesó. Las horas que le dejaron libres sus deberes religiosos las empleó escribiendo, otorgando testamento y conversando con varias personas. Tambien exigió que se le sacase el retrato al daguerreotipo. Parece que es un recuerdo que quizá lega á su desconsolada madre.

Para las siete de la tarde ordenó que se le trajese la comida de una fonda y abrigó el deseo de tener en la mesa á varios amigos. Tenemos entendido que solo le acompañaron los dos sacerdotes y el oficial de la guardia.

A las diez de la noche se despidió de un antiguo compañero, y manifestó que deseaba descansar. Efectivamente se desnudó y acostó en la cama, y los capellanes que jamas se separaron de su lado, el oficial que nunca le perdió de vista y los vigilantes ó centinelas, le vieron al parecer tranquilamente dormido. A las cuatro de la madrugada, cuando de los primeros se preparaba para celebrar la misa, el señor Durana se ha agitado en su lecho, ha aparecido presa de una convulsion que solo le ha durado breves instantes, y ha quedado cadáver. Uno de los sacerdotes le ha administrado la Estremunacion.

Con la velocidad del rayo se ha dado aviso al señor Auditor de Guerra, al escelentísimo señor Capitan General y demas personas y autoridades á quienes importaba tener conocimiento del suceso. Se ha llamado tambien á algunos facultativos que han sangrado y suministrado al señor Durana auxilios ya ineficaces.

Hemos oido asegurar que cerca de su cadáver se encontraron dos cartas, la una sobre asuntos particulares, y la otra, en

que despues de varias protestas y reflexiones, decia que no se culpase á nadie de su muerte, pues que él mismo se la habia dado, por medio de un veneno que desde mucho tiempo tenia prevenido, á fin de evitar la infamia del patibulo.—Sin pérdida de momento el caballero auditor de Guerra se ha presentado con el Tribunal para proceder, sin levantar mano, á la formacion de las oportunas diligencias, dando las órdenes convenientes para que se llevase á efecto la ceremonia de la ejecucion de la sentencia.

A la hora prefijada estaba formado el cuadro. A las ocho y cuarto salia de la Ciudadela el piquete que debia acompañar á D. Blas Durana. El cadáver de este, vestido con la hoga negra, tendido sobre una camilla descubierta, era conducido por cuatro presidiarios: estos lo han subido al cadalso y lo han sentado sobre la fatal banqueta y el ejecutor ha cumplido con su triste ministerio.—Un silencio aterrador reinaba entre el gran gentío que habia acudido á presenciar la ejecucion.

El cadáver ha permanecido espuesto hasta eso del medio dia. A esta hora los hermanos de la Cofradía de la Virgen de los Desamparados le han vestido el escapulario, y colocado en un coche fúnebre se le ha conducido al Cementerio, á donde han acudido inmediatamente los facultativos designados por el Tribunal á fin de practicar la autopsia, cuyo resultado debe constar en los procedimientos que se están instruyendo.

Tal ha sido el desgraciado y trágico fin de un jóven de distinguida familia, de buena y arrogante figura, y que á la temprana edad de treinta años habia alcanzado en el ejército el grado de coronel, habiendo adquirido por sus servicios varias cruces militares y ejercido honrosos cargos. Un momento de fatal estravío le indujo á cometer un crimen, acompañado de circunstancias agravantes, que no han podido librarle del justo pero severo fallo de los tribunales. Hoy que la vindieta pública queda satisfecha, la suerte del desventurado Durana solo debe inspirar compasion. ¡Ojalá que Dios se haya compadecido de su alma, acogiéndole con piadosa misericordia!

MADRID 15 DE JULIO.

El 12 por la noche han hecho en Madrid algunas prisiones de importancia. Noticiosa la autoridad de que habia llegado á Madrid un agente carlista con el título de comisario régio y encargado de distribuir diplomas á los que por este medio se decidieran á entrar en campaña, hacia dias que andaba detrás de dicho personaje. Ayer supo que varias personas habian recibido los indicados diplomas, y con la actividad y el celo tan delicado de las autoridades civiles de Madrid se apoderaron esta noche de las personas agraciadas por el comisario régio carlista, y las han puesto á disposicion de los Tribunales.

—Anoche se presentó al general O'Donnell una comision de oficiales del tercer batallon de la M. N. de Madrid para ofrecerle la comandancia del mismo. El general O'Donnell aceptó agradecido el ofrecimiento, teniendo á honra el mando con que se le brindaba, y el domingo 15 se reunirá la oficialidad para el nombramiento.

—Ya está acordado el modo con que ha de celebrarse el aniversario de las jornadas de julio en Madrid. La municipalidad que es quien dirige la fiesta ha decidido con aprobacion del gobierno que el 17 de julio entre seis y siete de la tarde se cante en presencia del ayuntamiento una solemne vigilia en la iglesia de San Isidro mientras se doble por el alma de las víctimas en todas las parroquias de Madrid. El 18 por la mañana formarán todas las compañías de preferencia de la milicia nacional y las tropas del ejército desde el ayuntamiento á la misma iglesia de San Isidro. La municipalidad convidará á los ministros, á las cortes y á todos los altos funcionarios del Estado, con la oficialidad del ejército y milicia nacional, y procesionalmente se dirigirá con todos ellos á la iglesia de San Isidro don-

de se cantará una solemne misa de Requiem, haciendo luego las tropas los correspondientes honores fúnebres. Este dia acabará de solemnizarse con algunos actos de beneficencia. Por último el dia 19 por la tarde habrá gran parada de la milicia nacional á la que revistará y arengará el duque de la Victoria. Llenados así los principales deseos de las personas que no quieren que la celebracion de las fiestas de julio ofrezca agitacione importunas y dañosas, es de suponer que la mayoría de los demócratas renuncie á su programa.

—La faccion de los Hierros va á experimentar una activa persecucion, á cuyo fin se está reconcentrando en Valladolid toda la fuerza posible de caballería de la guardia civil y de otras armas, la que reunida marchará á acabar de una vez con los facciosos.

—Leemos en un diario de esta Corte: No hay cosa mas parecida á los hombres de la situacion caida que los que les han reemplazado. Era natural, porque los padres y los hijos deben ser parecidos y estos son los llamados á suceder á aquellos.

—La conviccion y la esperiencia adquirida por las autoridades de que la faccion de los Hierros, la única que existe en España, sigue burlando sus esfuerzos gracias á la criminal y punible proteccion que le dispensan algunos pueblos y particulares, han obligado al incansable capitan general de Búrgos, señor García, á dictar un bando cuyas disposiciones, indudablemente severas, impondrán á los encubridores de los latro-facciosos.

El pueblo de menos de 20 vecinos que no dé aviso á la autoridad de la llegada ó paso de los carlistas pagará 500 rs. de multa: los pueblos de 20 á 50 vecinos que se hallen en igual caso pagarán 1000: 2000 los de 50 á 100, y 4000 los de mas de 100 vecinos. Los reincidentes pagarán doble cantidad; y á la tercera vez sufrirán medidas extraordinarias. Las multas las pagará todo el vecindario. Los individuos de ayuntamiento reincidentes serán juzgados por la comision militar. En cada pueblo habrá constantemente un vigia en la torre y patrullas por la noche. Los grangeros que no avisen de la llegada de los carlistas pagarán de 200 á 500 rs. y á la segunda vez quedarán cerradas las granjas. El vecino que reciba en su casa á un carlista y no dé parte en cuanto le sea posible si tiene menos de 30 años será destinado al servicio en el ejército de ultramar, y si tiene mayor edad á presidio por 6 años. Los médicos y curas, finalmente, que presten á los facciosos heridos los auxilios fisicos y espirituales y no den parte de haberlo hecho se considerarán como sus encubridores.

—A medida que se acerca el 17 de julio se aumentan los rumores de que el partido democrático trata de hacer en este dia una demostracion política que pondrá en peligro el orden. Pero en esta parte puede el público estar descansado. O no habrá tal manifestacion, que es lo mas probable, pues habiendo un programa oficial de funciones, el gobierno civil no aceptará regularmente otro; ó si ocurriera algo capaz de turbar el orden, pronto los revoltosos quedarian escarmentados. En Madrid hay mas fuerzas de lo que algunos piensan ó temen.

—Ya se han remitido á la comision parlamentaria que ha de presentar las bases para la ley de Milicia Nacional, las que la comision nombrada anteriormente ha acordado en presencia del señor ministro de la Gobernacion. Un diario de la mañana asegura que en dichas bases se fija la edad de 19 á 50 años para pertenecer á la Milicia, se consigna la continuacion del alistamiento forzoso, y se permite como ántes que los que no quieran ó no puedan servir á la nacion en las filas de la Milicia, contribuyan á su sosten con arreglo á sus haberes.

Dudamos mucho de que este pensamiento prevalezca, y mucho mas recordando que así el alistamiento forzoso como la contribucion se reprobaron enérgica y exaltadamente por los diarios progresistas.

—Leemos en la Iberia estas importantes palabras.

«Es ya un hecho consumado, que todos ó casi todos los prelados de la iglesia española, han protestado contra la ley de desamortizacion votada por las Cortes constituyentes y sancionada por la reina. Parece que los términos de las protestas son idénticas: todos invocan el Concilio de Trento, todos prohiben á sus delegados diocesanos que faciliten á las autoridades los inventarios, antecedentes y noticias que por la ley están obligados á dar; pero en cambio todos tambien les encargan que si la autoridad, usando de medios coercitivos, se apodera de los bienes del clero y de los documentos que á los mismos se refieren, no hagan resistencia y rueguen á Dios que ilumine á los despojantes.

—El Diario Español publica una carta de Valencia en que le hablan de lo que bulle entre ciertas gentes la idea de restablecer la antigua coronilla de Aragon. En una de las calles mas cétricas de la ciudad se han visto unidos é iluminados los escudos de Cataluña, Valencia, Mallorca y Aragon. Se ha abierto un café titulado La Coronilla. Los cuatro escudos citados se hallan entrelazados, y en el centro de la nueva bandera de un batallon de nacionales.

Todo esto que se cita en la carta coincide, como muy oportunamente observa nuestro colega, con el brindis á la corona de Aragon pronunciado en cierto banquete político, y contestando dignamente por uno de los convidados con otro á la corona de España y á la augusta persona que la ciñe.

—La Reina Cristina llegó el dia 2 de julio á Génova, segun los periódicos sardos.

NOTICIAS ESTRANJERAS

El vapor de las mensajerías imperiales el Cairo, que llegó pocos dias hace á Marsella, ha traído cartas y periódicos de Constantinopla del 5 de julio. Estos diarios publican un suplemento muy corto: Hé aquí el de la Presse de Orient.

«El correo de Crimea ha llegado con noticias del 3. — Las correspondencias no nos anuncian ningun hecho militar importante.—Los trabajos contra la torre Malakoff se activan enérgicamente; las trincheras se encuentran adelantadas hasta 250 metros de las obras del enemigo.—La actividad no es menor por la parte de las obras Lavarande.—Los rusos aumentan sus baterías y forman cortina en los puntos que podrian facilitar acceso á la plaza. Las avanzadas del Tebernaia señalan movimientos de tropas en el campamento ruso. Corria el rumor de que el enemigo se disponia para atacar á los ejércitos aliados.»

Londres 12 de julio.

El general Simpson dice con fecha del 11 por la tarde:

«El fuego que rompimos ayer contra la gran-de Estrella ha producido buen efecto.

El cólera disminuye; el estado sanitario del ejército es satisfactorio.»

Paris viérnes 13 de julio á las tres de la tarde.

Se va á hacer el último esfuerzo sobre Malakoff. Del 18 al 20 se cree que la torre será atacada. Si se toma se hará la paz: de lo contrario se mudará el plan.

Se teme un ataque de los rusos á Eapatoria.

Se asegura de nuevo con insistencia la modificacion del ministerio ingles.

La salida de la reina Victoria para Paris está fijada para el 17.

M. de Bourqueney ha entregado á M. de Bnol una nota relativa á la parte del discurso del emperador Napoleon concerniente al Austria.

Se habla de la dimision de lord John Russell, lord Grey y M. Wood.

Intrigas rusas para formar un ministerio pacífico.

Paris sábado 14 de julio á las ocho de la mañana.

El Monitor de hoy publica el siguiente parte del general Pelissier:

«Delante Sebastopol, 12 de julio á las once de la noche.

Si se ha de creer á algunos desertores rusos, el almirante Nachimoff murió ayer en el bastion Central, de una bala que le tocó en la frente.

«Continuamos consolidándonos en las nuevas obras. La construccion de las baterías del Carenero se prosigue con todo el celo que distingue á nuestra artillería.

Estocolmo, 15 de julio.

Noticias auténticas anuncian que los ingleses han bombardeado é incendiado á Lovisa. La ciudad ha sido totalmente devorada por el fuego.

Paris domingo 15 de julio.

No se limita á la salida de Russell la modificacion del ministerio ingles.

Acaba de llegar á Paris, sin haber logrado nada del Austria, el senador Heckeren.

Se está reuniendo en Besarabia un ejército

ruso de 200,000 hombres; se teme que pase el Danubio.

En el cuerpo legislativo ha habido discursos de oposicion: el gobierno no permite se publiquen.

Hé aquí como se verifica la emision del empréstito de 750 millones:

5 por 100 á 65-25, con goce de interes desde junio.

4 1/2 por 100 á 92-25, con igual goce desde marzo.

El Globe dice que la reina ha aceptado la dimision de lord John Russell; créese que se retirará la mocion Bulwer.

Santo de mañana.

SANTA PRAJEDES, VIRGEN.

CULTOS.

MAÑANA SÁBADO

En la Concepcion siguen las cuarentahoras dedicadas á Sta. Magdalena, siendo la oposicion á las cinco y media; á las nueve y media nona y misa solemne. A las ocho de la noche se hará la reserva, precediendo meditacion.

En Santa Magdalena por la tarde habrá completas con música en preparacion á la fiesta de su titular.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio DE LA

CONCEPCION INMACULADA.

EN LA IGLESIA DE SAN MAGIN

DEL ARRABAL DE SANTA CATALINA.

El sábado dia 21 del corriente á las siete y media de la tarde se cantará un solemne Te-Deum y acto continuo completas con música.

Dia 22 á las siete y media habrá comunión general y á las diez se dirá la misa mayor que cantará la música, en cuyo ofertorio predicará D. Gonzalo Arnau Pro. A las cuatro de la tarde se cantarán visperas y completas por la reverenda Comunidad de la parroquia de Santa Cruz, y á las siete y media se concluirá con la Corona, Letania y gozos de la Virgen, con música.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—Autorizado por Real orden de 22 de mayo último para sacar á pública subasta los enseres y obras de reparacion necesarias en el Lazareto de Mahon, bajo el tipo de los presupuestos que al efecto fueron aprobados, importando el de obras, 22,050 rs. vn. y el de los utensilios y enseres 55,272 rs. vn., queda señalado el dia 30 del actual á las doce del dia para la adjudicacion al que hubiese presentado la proposicion mas ventajosa bajo las condiciones contenidas en los pliegos que se estampan á continuacion (1).

La subasta se celebrará simultáneamente en este Gobierno de provincia y en la ciudad de Mahon ante aquella junta provincial de sanidad, hallándose en ambos puntos de manifiesto los presupuestos citados para el que quiera consultarlos.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se inserta, echándose en el cajon, tambien cerrado, que al efecto se hallará en los referidos puntos.

Los pliegos se abrirán el citado dia 30 ante mí y el secretario de este Gobierno y ante la junta provincial de sanidad de Menorca, á presencia en ambos puntos de los proponentes que hubiesen concurrido al acto; estendiéndose en seguida acta donde consten todas las proposiciones, y en el caso de haber dos ó mas absolutamente iguales se abrirá en el acta competencia verbal subsistiendo la mejorada; cuando no se quiera mejorar por ninguna de las partes decidirá la suerte.

La junta de sanidad de Menorca deberá remitir por el correo inmediato el acta, y en su vista se estenderá otra en este gobierno en que aparezcan las proposiciones hechas en ambos puntos adjudicándose acto seguido al que la hubiese hecho mas beneficiosa, y caso de presentarse dos ó mas enteramente iguales subsistirá la que se mejore y cuando no decidirá la suerte. Palma 18 de julio de 1855.—José Miguel Trias.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de... se compromete á tomar á su cargo... bajo las condiciones y garantías que se requieren por (aquí la proposicion que se haga, espresada con la mayor claridad y precision.) (Fecha y firma del proponente.)

LOTERIAS NACIONALES.

Table with 2 columns: Números, Ps. fs. Values: 16,975 (40), 18,555 (40), 28,727 (40)

Las personas que tengan dichos billetes podrán presentarse con ellos á percibir sus cantidades. Continúa la venta de la del 28 del mismo á 520 reales cada entero, y 40 el octavo. Palma 20 de julio de 1855.—J. M.

(1) Se hallan de manifiesto en la secretaria del Gobierno de provincia, donde pueden verse, pues por su demasiada estension nos abstenemos de insertarlos.